

**Fecha:** septiembre 03 de 2024

**Para:** padres de familia y estudiantes Colegio de la UPB

**Asunto:** estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales en el marco de la nueva jornada escolar para 2025

Cordial saludo,

Como es de conocimiento para la comunidad educativa, el Colegio de la UPB implementará a partir del 2025 una nueva jornada escolar ([ver circular 358](#)). En esta línea, la institución está comprometida a ofrecer un entorno educativo que respete y potencie las habilidades de cada estudiante.

Por lo anterior, el Colegio tiene presente a aquellos alumnos con Capacidades o Talentos Excepcionales (denominados así por el Ministerio de Educación Nacional), quienes se destacan en áreas como: tecnología; ciencias naturales o básicas; artes o letras; actividad física, ejercicio y deporte; ciencias sociales o humanas; y liderazgo social y emprendimiento.

Para que estos estudiantes continúen potencializando sus habilidades, el Colegio tendrá en cuenta sus condiciones de horario y actividades a realizar, con el objetivo de garantizar un desarrollo integral que, a su vez, les permita estudiar y cumplir con el Proyecto Educativo Institucional.

A través de los medios institucionales, se les estará informando oportunamente las condiciones y los procedimientos a seguir para aquellos estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales.

Atentamente,

*Juan Gonzalo Arboleda A*

**Esp. Juan Gonzalo Arboleda Arboleda**  
**Rector**